

Pozoblanco, 1 de febrero de 2021

Estimadas familias:

En este curso, la Junta de Andalucía, por medio de su Consejería, ha abierto por primera vez, la posibilidad de adscripciones entre centros sostenidos con fondos públicos, contando siempre con la autorización de los titulares de los centros concertados. La normativa, se recoge en las Instrucciones de 30 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Planificación y Centros, sobre la adscripción de centros privados concertados de educación secundaria obligatoria a centros sostenidos con fondos públicos de bachillerato.

Desde que tuvimos conocimiento de esta posibilidad y sabiendo las dificultades que encuentran nuestros alumnos/as de 4º ESO para acceder a Bachillerato, en igualdad de condiciones que el resto del alumnado de otros centros e incluso de otros pueblos, el Equipo Directivo decidió solicitar dicha adscripción a uno de los IES de Pozoblanco.

A finales del mes de noviembre recibimos la Resolución de la Dirección General de Planificación y Centros, de adscripción de centros docentes concertados de educación secundaria obligatoria a centros sostenidos con fondos públicos de bachillerato, para el curso académico 2021/22, y que es la siguiente:

El centro 14005651 C.D.P. La Inmaculada

Se adscribe a 100% al centro 14005663 – I.E.S. Los Pedroches

Con esta resolución aseguramos que nuestro alumnado de 4º ESO tenga plaza en el IES Los Pedroches para cursar Bachillerato y no se cierra la posibilidad de poder solicitar el IES Antonio María Calero con las mismas condiciones que cursos anteriores.

Aprovecho la ocasión, para comunicaros que vamos a modificar nuestra oferta de materias y optativas en ESO y en breve, os informaremos de todas las novedades.

Para cualquier duda que tengáis, estamos a vuestra disposición.

Atentamente,



Ángela Redondo Quirós
Directora pedagógica